

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17071** *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1999, del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio de Intervención.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 134, de 7 de julio de 1999, se publicaron íntegramente las bases y programa de la convocatoria del concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza vacante de Técnico Medio de Intervención, Rentas y Exacciones, en plantilla de este Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases fijan los derechos de examen en 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se efectuarán conforme indican las bases aprobadas en el «Boletín Oficial de Cantabria» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Marina de Cudeyo, 15 de julio de 1999.—El Alcalde, Severiano Ballesteros Lavín.

**17072** *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1999, del Ayuntamiento de Sant Celoni (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agentes de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 167, de fecha 14 de julio de 1999, se han hecho públicas las bases que han de regir la siguiente convocatoria: Dos plazas vacantes de Agentes de la Policía Local.

Presentación de instancias: Desde el día siguiente de la publicación del extracto en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» hasta los quince días hábiles posteriores, en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de apertura al público.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Sant Celoni, 15 de julio de 1999.—El Alcalde, Joan Castaño Augé.

**17073** *RESOLUCIÓN de 20 de julio de 1999, del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador de Protección Civil.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 135, del día 15 de junio de 1999, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Coordinador de Protección Civil, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen en la convocatoria.

San Pedro del Pinatar, 20 de julio de 1999.—El Alcalde, Pedro José Pérez Ruiz.

**17074** *RESOLUCIÓN de 20 de julio de 1999, del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Empresas y Administraciones Turísticas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 135, del día 15 de junio de 1999, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico en Empresas y Administraciones Turísticas, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnico, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo B.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen en la convocatoria.

San Pedro del Pinatar, 20 de julio de 1999.—El Alcalde, Pedro José Pérez Ruiz.

**17075** *RESOLUCIÓN de 20 de julio de 1999, del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 135, del día 15 de junio de 1999, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de Agente de la Policía Local, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo C.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen en la convocatoria.

San Pedro del Pinatar, 20 de julio de 1999.—El Alcalde, Pedro José Pérez Ruiz.

**17076** *RESOLUCIÓN de 20 de julio de 1999, del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 135, del día 15 de junio de 1999, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de Administrativo, de la Escala de Administración General, subescala Administrativa, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo C.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen en la convocatoria.

San Pedro del Pinatar, 20 de julio de 1999.—El Alcalde, Pedro José Pérez Ruiz.